

Webinario Regional de Introducción a la Información de País de Origen

6 y 7 de abril de 2021

NOTA DE CONCEPTO

El Webinario Regional de Introducción a la Información de País de Origen consiste en la presentación de temas conceptuales que faciliten la investigación sobre las condiciones imperantes en los países de origen de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado. También brindará un espacio para compartir experiencias, intercambiar buenas prácticas, preparar y avanzar los lineamientos de desarrollo de iniciativas nacionales. El webinar regional hace parte del *Programa Regional sobre Información de País de Origen*, el cual busca apoyar a los Estados en el acceso, producción y utilización de información de país de origen en los procedimientos de determinación de la condición de refugiado.

El taller virtual se propone contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de asilo, a través de la promoción del uso de buenas prácticas en la investigación sobre países de origen y la elaboración de informes de calidad, para mejorar las capacidades estatales, incluido en el contexto de movimientos mixtos a gran escala. Asimismo, contribuirá a la preparación del lanzamiento de iniciativas contempladas en otros planes regionales como el intercambio de funcionarios establecido en el *Programa Regional de Formación e Intercambio para el Desarrollo de Capacidades de Asilo*.

1) Contexto humanitario

Los países americanos poseen una larga tradición de asilo, cuentan con legislaciones sobre protección de refugiados y procedimientos de determinación individual de dicha condición que, en general, respetan los estándares internacionales y regionales pertinentes. A pesar de ello, las diversas situaciones humanitarias existentes en la región y el incremento exponencial del número de solicitudes de asilo ha venido presionando los sistemas de asilo al punto de colapsarlos. A junio de 2020, había 15,3 millones de personas de interés para el ACNUR en las Américas, de las cuales 740.393 eran personas refugiadas y más de dos millones solicitantes de asilo.¹

¹ ACNUR, [Refugee Data Finder](#), junio 2020

El aumento sin precedentes de las cifras de solicitantes de asilo en región sobre todo relacionado con las situaciones que atraviesan Nicaragua, Venezuela y los países del norte de Centroamérica, ha llevado a los sistemas de asilo al máximo de sus capacidades.

Ante este panorama, es necesario reforzar los sistemas nacionales de asilo de los países de la región para que puedan responder de manera justa y eficiente al número creciente de solicitudes de asilo, usando modalidades alternativas de procesamiento e implementado estrategias y proyectos de fortalecimiento institucional.

2) Antecedentes

El webinar regional hace parte del *Programa Regional sobre Información de País de Origen*, el cual busca apoyar a los Estados en el acceso, producción y utilización de información de país de origen en los procedimientos de determinación de la condición de refugiado. Por medio del desarrollo de capacidades para la investigación y la identificación de perfiles y vulnerabilidades de las personas que buscan protección internacional, el Programa Regional busca llenar vacíos existentes en este ámbito, al tiempo que se promueve la coherencia regional en la adjudicación de casos.

El Programa incluye componentes de capacitación técnica y práctica sobre las mejores prácticas y estándares internacionales en la investigación de información de país de origen; el diseño de estrategias regionales para promover intercambios entre las Comisiones Nacionales para Refugiados (CONAREs) con respecto a necesidades de información, tendencia de casos y perfiles; así como la producción cooperativa de informes de país de origen. El Programa se desarrolla juntamente con el *Programa Regional de Formación e Intercambio para el Desarrollo de Capacidades de Asilo* en lo que respecta a las modalidades de intercambio entre funcionarios de las CONAREs y el uso de COI en las etapas de registro y adjudicación, lo cual se adecua al marco del Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo (ACSG, por sus siglas en inglés).

El Programa busca difundir los estándares, recomendaciones y mejores prácticas de los instrumentos internacionales y regionales de la siguiente manera:

Nivel Global:

A nivel global, el [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#), aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 2018, constituye el marco para fortalecer la cooperación y la solidaridad con los refugiados y los países de acogida.

El Pacto Mundial propuso la creación del [Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo](#), que fue lanzado en diciembre de 2019, en ocasión del [Foro Mundial sobre los Refugiados](#). El ACSG tiene por objeto apoyar a los Estados para desarrollar y fortalecer sistemas nacionales de asilo justos, eficientes, adaptables y con integridad. Cuenta con una Secretaría Técnica

establecida por el ACNUR que evalúa y coordina la conexión de las solicitudes y las ofertas de apoyo y brinda orientación y asistencia a las partes interesadas.

Nivel Regional:

A nivel regional, el Programa apoyará los diferentes foros y procesos regionales que abordan el fortalecimiento de los sistemas de asilo, tales como el [Proceso de Quito](#)² o el [Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones \(MIRPS\)](#).³ De igual modo, el Programa se enmarca en el Programa “Asilo de Calidad” del [Plan de Acción de Brasil](#).⁴

Asimismo, contribuye a la cooperación y diálogo multilateral en otros ámbitos, tales como la Reunión de Comisiones Nacionales para Refugiados o Equivalentes de los Estados Parte del [Mercado Común del Sur \(MERCOSUR\)](#) y Países Asociados, y el [Sistema de la Integración Centroamericana \(SICA\)](#).

Finalmente, el Programa responde favorablemente al llamado de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), que en el [Proyecto de Resolución para la Promoción y Protección de Derechos Humanos](#) (2020) hicieron un llamado “al ACNUR y a la comunidad internacional a que, en vista de la sobrecarga de los sistemas de determinación de la condición de persona refugiada, agravada por la pandemia de COVID-19, apoyen el diseño, financiamiento e implementación de proyectos nacionales de fortalecimiento de los sistemas nacionales de asilo en los países interesados, así como iniciativas regionales que favorezcan la capacitación y el intercambio de prácticas entre las CONAREs, la identificación de perfiles de personas en riesgo a través de información de país de origen, el intercambio de

² El perfil del proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Determinación de la Condición de Refugiado” fue aprobado en julio de 2019 como parte de la “[Hoja de Ruta del Capítulo de Buenos Aires](#)” del Proceso de Quito sobre la Movilidad Humana de nacionales venezolanos en la región. En noviembre de 2019, en la “Declaración Conjunta de la V Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región”, los Estados hicieron un llamamiento para que cada Estado según sus capacidades y legislación interna, acoga e implemente las recomendaciones acordadas en Buenos Aires. En septiembre de 2020, los Estados adoptaron la [Declaración conjunta de la VI Reunión Técnica internacional sobre movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la región](#), Capítulo de Santiago, en la que acuerdan: “k. Favorecer la continuidad del diálogo entre las comisiones nacionales para los refugiados (CONARE) de los Estados Miembros del Proceso de Quito, en el que se contemple el intercambio de buenas prácticas y de procedimientos para la determinación de la condición de refugiado, así como de iniciativas y programas nacionales y regionales, incluyendo la cooperación con organismos internacionales especializados.”

³ El [MIRPS](#), por medio de su Secretaría Técnica y la Presidencia Pro-tempore, brinda guías generales, apoyo técnico y orientación a los gobiernos para la implementación de sus planes de acción nacionales que responden al desplazamiento forzado en Centroamérica. En materia de protección, estableció como prioridad para 2020, el fortalecimiento de los sistemas de asilo mediante la creación de alianzas con países cooperantes que brinden asistencia técnica, principalmente en sistemas de registro.

⁴ La [Declaración y Plan de Acción de Brasil](#), “Una hoja de ruta común para fortalecer la protección y promover soluciones sostenibles para las personas refugiadas, desplazadas y apátridas en América Latina y el Caribe dentro de un marco de cooperación y solidaridad”, fue adoptada en Brasilia el 3 de diciembre de 2014, en el marco del proceso conmemorativo del Trigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, por veintiocho países y tres territorios de América Latina y el Caribe, con la participación de la sociedad civil. El Plan de Acción incluye el llamado “Programa Asilo de Calidad” con el objeto de mejorar los procedimientos de elegibilidad, fortalecer la capacidad y el conocimiento de las autoridades de asilo, e introducir conceptos eficientes de gestión y manejo de los procedimientos.

mejores prácticas a través de una plataforma regional digital, y la difusión de un modelo regional para la determinación de la condición de persona refugiada”.

3) Objetivos.

El webinar tiene como objetivos:

- (1) Entender los principios de la investigación sobre país de origen, sus alcances y limitaciones;
- (2) Identificar las clases de fuentes y su función en la investigación COI;
- (3) Conocer los conceptos claves para la evaluación de las fuentes bajo la metodología de investigación, incluyendo su fiabilidad, objetividad y relevancia;
- (4) Elaborar preguntas de investigación COI adecuadas que preserven la neutralidad de la investigación;
- (5) Conocer el proceso de investigación y control de calidad de los informes COI;
- (6) Proponer herramientas y técnicas de búsqueda de la información para una investigación más eficiente y productiva;
- (7) Conocer las experiencias en materia de investigación de información sobre país de origen por parte de contrapartes invitadas y establecer iniciativas de cooperación.

4) Agenda.

El borrador de agenda se compartirá antes del 22 de marzo.

5) Participantes.

Se espera la participación de miembros interesados de las CONAREs – o institución equivalente – de los países miembros y observadores del Proceso de Quito. De igual modo, se espera que participen representantes de los demás países de América Latina y el Caribe interesados en establecer o fortalecer sus sistemas nacionales de asilo con respecto a la investigación de información sobre país de origen.

El taller está abierto a **investigadores COI, organizaciones de la sociedad civil que integran las CONAREs** – o institución equivalente – **así como adjudicadores que realizan esta función en sus respectivas instituciones**. La participación de funcionarios de las Oficinas del ACNUR en la región también está considerada.

Aunque el número por CONARE se fija en dos representantes, el taller puede aceptar un mayor número de delegados previa consulta para garantizar la sostenibilidad de la plataforma virtual. Favor confirmar con James Restrepo (restrepo@unhcr.org) el número de representantes **antes del 29 de marzo de 2021**.



6) Información logística.

El webinario tendrá lugar los días **6 y 7 de abril de 2021**. El enlace a la plataforma se comunicará a la brevedad. El **idioma de trabajo será el español y el inglés, con traducción simultánea**.

7) Contacto

Para asuntos logísticos y confirmación de asistencia, contactar a James Restrepo (restrepo@unhcr.org).

Ciudad de Panamá, Panamá

10 de marzo de 2021